



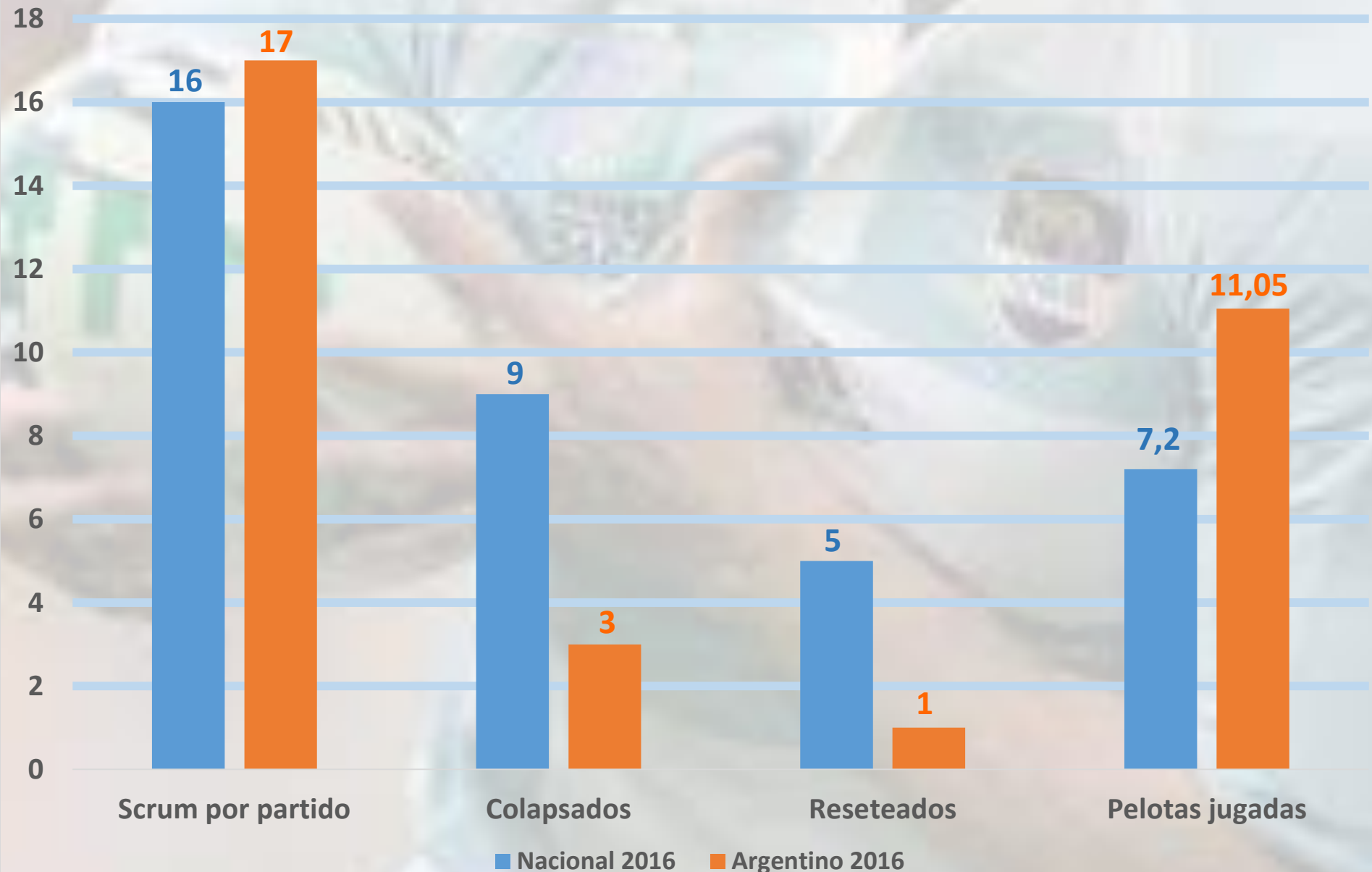
MEDIDAS DE SEGURIDAD



MEDIDAS IMPLEMENTADAS

- Considerar a los malos asimientos, empujes en ángulos incorrectos y posiciones de empuje incorrectas que puedan ocasionar colapsos, como **JUEGO SUCIO o PELIGROSO**, y definir al scrum como cuadrado y quieto antes de la orden de ingreso.
- Autorizar en carácter de prueba experimental a los RA (referees asistentes designados oficialmente) más cercanos al scrum a disputarse, a ingresar al campo de juego y ubicarse del lado opuesto del scrum al ocupado por el Referee Principal.
- Extensión para partidos de juveniles de la asistencia de un idóneo o entrenador cuando el réferi asistente no sea oficial.
- Workshop sobre Seguridad 28 de Septiembre 2016.
- Aplicación como trial abierto en Competencia Nacional las reglas experimentales de World Rugby sobre la Regla 20 – Scrum.
- Capacitación en Concentración de Réferis Panel Nacional y asesoramiento a Seleccionados Provinciales.
- Clínicas en Torneos Reducidos
- Protocolo de charlas preventivas pre partidos Competencia Nacional.
- Implementación tarjeta Amarilla Agravada.

COMPARATIVO SCRUM NACIONAL VS ARGENTINO MAY.



■ Nacional 2016 ■ Argentino 2016

Considerando Campeonato Argentino de Mayores, Súper 9 y Torneo M16 Desarrollo hubo dos (2) casos de suspensión por TAA en los 107 partidos disputados.

ACREDITACION PRIMERAS LINEAS

- Se establecieron los Contenidos del Curso para acreditación de Primeras Líneas. El mismo fue confeccionado por un Grupo de expertos convocados a tal efecto.
- El contenido contiene:
 - Objetivos del Scrum
 - La Lealtad y el Respeto como valores fundamentales
 - Los Puntos de Coaching y Observación.
 - La rigurosidad de la Sanción
 - Cuestionario
- Será transmitido a los Directores de Centro y OPD el 19 de Diciembre.
- Los DC u OPD organizarán el dictado en la Unión Provincial.
- Será dictado en forma de Clínica por los Primeras Líneas determinados por las Uniones.
- Esta modalidad se implementará del 1 de Febrero al 30 de Abril.
- Los DC u OPD acreditarán en la BDUAR.
- A partir del 1 de Mayo 2017 se podrá hacer electrónicamente.

NECESIDADES PARA LA IMPLEMENTACION

- Obligatoriedad del nuevo sistema de **Fichajes BDUar** (Jugador → Club → Unión), implementado desde Mayo 2016.-
 - Indicar Puesto, puesto alternativo 1 y puesto alternativo 2.
- Implementación de la **Tarjeta Virtual** desde la BDUar para toda competencia oficial de todas las Uniones Provinciales de todas las divisiones.
- Acreditación de todos los Primeras Líneas como tales.



REGLAMENTACION SOBRE EL DEBIDO DESCANSO DE JUGADORES

- Un jugador, juvenil o mayor, no podrá jugar partidos completos en un lapso de 66 y 42 horas de descanso respectivamente.
- Ningún jugador, juvenil o mayor, podrá ingresar como titular en dos partidos continuados de tiempo completo.
- Un jugador mayor no deberá jugar más de 90 minutos en partidos completos en un lapso de 42 hs.
- Un jugador juvenil no deberá jugar más de 80 minutos en partidos completos en un lapso de 66 hs.
- Cuando se tratare de torneos intensivos ningún jugador podrá jugar más de 80 minutos por día en categoría mayores y juveniles o sea un máximo de dos partidos de tiempo reducido por día siempre y cuando entre cada partido de tiempo reducido haya, por lo menos, un lapso de una hora y media de descanso .
- Cuando se trate de partidos de tiempo reducido estos no podrán exceder de 40 minutos por partido en dos tiempos de veinte minutos cada uno para mayores y juveniles.
- En tornos intensivos el plazo mínimo de descanso entre una jornada según lo dispuesto en 8. y 9., será de 42 horas.

IMPLEMENTACION TARJETA AMARILLA AGRAVADA

Oportunamente se comunicó a las Uniones Provinciales el régimen disciplinario que se aplicaría en la Competencia Nacional con las tarjetas amarillas producidas por infracciones en el scrum las que denominamos, Tarjetas Amarillas Agravadas (TAA).

Como próxima medida solicitamos vuestra aprobación para proponer la adhesión de todas las Provincias en todos sus Torneos a este sistema denominado de TAA y su aplicación inmediata en concordancia con las Normas de Prevención y Seguridad que la UAR viene procurando implementar en todas sus competencias.

A tales efectos y atento a que los torneos provinciales/regionales son más extensos, ampliamos la idea con lo siguiente:

- Las TAA no se eliminan ni borran, siempre se acumulan. Inclusive en sucesivas temporadas.
- Cuando un jugador acumula 2 TAA tiene dos fechas de suspensión, cuando recibe una tercera, recibe 3 fechas de suspensión y así sucesivamente.
- Si un jugador recibe una TA común y una TAA, recibe una fecha de suspensión. Cuando la próxima tarjeta es TAA recibe dos fechas de suspensión